



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1019
QUILLON, jueves 29 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA

RUT:76.176.425-K

LA SUMA DE \$:13.223

Y SON:TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-347-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 20012,ACTIVIDAD TALLER CHILE CRECE CONTIGO ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS AÑO/2016.ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	13.223			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		13.223	76176425-K	C-0

TOTALES : 13.223 13.223



CTA. CTE.

CHEQUE-N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME